

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
MINUTA NÚMERO 5
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, en los salones 4 y 5 de comisiones se reunieron diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Ernesto Millán Soberanes, Jorge Ortiz Ortega, Armando Rangel Hernández y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.

Se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con catorce minutos del siete de abril de dos mil veintidós. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión verificada el veintitrés de marzo de dos mil veintidós. - - - - -

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con: 1.- El secretario de Ayuntamiento del Municipio del Doctor Mora, Guanajuato, hace llegar a esta Comisión Legislativa vía Oficio con números PM/SHA/120/2022 y PM/SHA/166/2022, mediante los cuales solicita prórroga para emitir opinión en relación con la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados”. 2. – Los Ayuntamiento de Tarimoro, León, Celaya, remiten respuesta a las consultas realizadas sobre las propuestas siguientes: iniciativas a efecto de reformar el artículo 131 en sus párrafos tercero, cuarto, quinto, séptimo y

octavo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato”, e “iniciativa a efecto de adicionar un artículo 9-3 y reformar los artículos 76 y 83-10 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente”. 3.- Los Ayuntamientos de Tarímoro y Celaya, remiten respuesta a las consultas realizadas sobre las propuestas siguientes: “iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos”; iniciativa a efecto de adicionar los artículos 9-1 bis, 9-1 ter, 9-1 quater, 9-1, quinquies, 9-1 sexies, 9-1 septies y 9-1 octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente”. 4.- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, remite a través de oficio número SEA/SE/455/2022, la respuesta correspondiente a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar los artículos 9-1 bis, 9-1 ter, 9-1 quater, 9-1 quinquies- 9-1 sexies, 9-1 septies y 9-1 octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente. - - - - -

En el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, se propusieron los siguientes: 1.- Acuerdo, y en su caso, respecto a la modificación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre sus investigaciones internas de los hechos ocurridos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste, a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a efecto de que remita un informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el expediente número 24-21-A-II, radicado en la Subprocuraduría Zona-A, el día 8 de febrero de 2021, y al Ayuntamiento del Municipio de León para que conforme a una comisión mixta, integrada tanto por ediles tanto como

por civiles, con facultades suficientes de investigación sobre posibles violaciones a diversas normativas laborales de seguridad e higiene en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Aguas Residuales y Municipales y su Módulo de Desbaste del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), misma que se transcribe a continuación: 1. Solicitar información actualizada al Consejo Directivo de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, sobre lo expuesto en la propuesta de exhorto, la cual deberá ser remitida en un plazo de 10 días hábiles a esta Comisión. 2. Realizar grupo de trabajo permanente con diputados y asesores, a efecto de analizar la información remitida por el Consejo Directivo de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León. 3. Reunión de Comisión para aprobar, en su caso, el proyecto de dictamen.-----

2.- Acuerdo, y en su caso, respecto a la modificación de la metodología de análisis y estudio de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario de Morena, a efecto de girar atento y respetuoso exhorto a los 46 Ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a estos espacios públicos, misma que se transcribe a continuación: 1. Enviar la propuesta de punto de acuerdo por firma electrónica a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato a efecto de que remitan sus observaciones en un plazo de 20 días hábiles. 2. Elaborar y remitir por parte de la Secretaría Técnica, un documento de trabajo en el cual concentre las observaciones y comentarios recibidos por los ayuntamientos. 3. Realizar grupo de trabajo permanente con diputados y asesores, a efecto de analizar el documento, en formato comparativo, elaborado por la Secretaría Técnica. 4. Reunión de Comisión para aprobar, en su caso, el proyecto de dictamen.-----

Toda vez que fueron circuladas previamente, y no habiendo intervenciones, se sometieron a consideración las propuestas de modificación de metodologías de los

puntos de acuerdo descritos en supra líneas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

En el apartado de asuntos generales, no hubo asuntos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

Firma electrónica

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

DIPUTADO PRESIDENTE

Firma electrónica

RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA

DIPUTADA SECRETARIA

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30004
Asunto:	Minuta número cinco correspondiente a la Reunión de Comisión de Asuntos Municipales de fecha 07 de a
Descripción:	Minuta número cinco correspondiente a la Reunión de Comisión de Asuntos Municipales de fecha 07 de abril de 2022 aprobada en la Comisión de fecha 12 de mayo.
Destinatarios:	BRICIO BALDERAS ALVAREZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2153_20220513132649381.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC LIZAOLA NORMAN	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.40	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:28:16 p. m. - 13/05/2022 01:28:16 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7e-1c-3b-d5-42-11-dc-d0-3b-be-77-9f-d5-7b-fc-28-e3-1a-6f-65-55-53-22-1b-f5-46-d2-11-4c-d1-8a-df-01-35-79-0f-86-bf-21-e5-5a-57-b9-c6-79-a6-94-5b-8a-86-9e-18-1c-ce-fa-60-c8-fb-db-d6-3c-f8-40-73-22-a6-02-73-fc-45-24-0b-3c-3b-2e-28-ee-ab-af-5d-65-ee-b7-23-95-3e-f2-e6-34-56-25-24-d7-7c-ac-15-2f-3b-b0-a5-04-d6-99-d8-73-4c-5c-a0-2f-1c-0c-68-67-0c-20-c4-c7-cf-42-35-38-8b-ef-5c-39-29-a4-a1-c7-87-6f-81-d0-d7-09-61-3d-57-7b-04-64-07-db-f1-5a-52-3e-11-25-0d-c5-6b-0e-85-de-b0-fc-d6-c9-74-f1-78-5f-79-54-a4-bc-9e-c5-7f-f8-05-60-41-95-54-d2-61-23-94-19-7e-70-0a-78-56-77-b3-7a-73-e5-f4-51-a3-a6-34-25-5d-ad-8b-25-67-46-45-87-6f-cf-d7-11-3d-2f-44-27-ba-de-7d-7a-3e-72-cb-6f-fb-d8-09-d1-22-31-0b-84-08-3c-07-0e-6f-2f-f9-f8-57-1e-99-2b-b9-34-7d-ac-7a-16-9c-f2-35-2d-c2-24-6d-58-4d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:29:53 p. m. - 13/05/2022 01:29:53 p. m.
Nombre Responder:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:29:53 p. m. - 13/05/2022 01:29:53 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637880453939874444
Datos Estampados:	Fixp7Jd4+F3UZiqTRytVYBuSiaw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272651491
Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:29:55 p. m. - 13/05/2022 01:29:55 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	BRICIO BALDERAS ALVAREZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.39	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:54:39 p. m. - 13/05/2022 01:54:39 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a0-72-0d-36-92-96-70-c1-6d-f0-f4-3a-3e-60-a4-56-34-12-f6-c0-31-8b-90-ff-5a-cf-3f-8d-25-4a-c8-1c-ee-c7-fd-de-c4-ae-01-6b-13-ee-b6-be-3c-9b-da-96-df-24-76-83-dd-d3-01-88-ab-cb-9e-7a-cd-30-07-76-aa-45-15-87-28-d9-2c-4c-09-46-35-f2-82-e2-43-5f-6c-f4-14-e7-33-96-10-7d-5f-a1-f9-ac-3d-90-a9-79-31-7c-7d-1f-f9-e9-e2-6d-35-6c-04-00-fc-25-52-56-a4-8b-75-e3-97-0d-c3-5a-56-d7-80-8a-df-23-5d-72-35-f0-ba-6a-4f-ff-ac-81-45-3c-06-47-0f-2c-73-3c-52-23-ed-33-e7-39-2d-51-ea-e3-ec-47-e6-59-3a-19-41-2e-62-e4-4d-e9-cb-5c-7b-10-b9-ad-7b-ad-04-3b-29-95-f1-5c-e6-6e-34-5f-b2-64-22-8e-ae-e3-a9-fa-b6-2c-dd-34-d8-c9-e8-85-ac-5c-78-e4-5d-3e-e0-5d-8d-cc-e6-f1-8e-e2-94-38-0f-77-95-1d-6f-35-e0-ea-df-67-7f-eb-93-e6-58-23-87-1b-9e-27-0e-9a-97-c4-c5-37-30-26-bc-f9-d3-1d-09-ed-74-50-4b-81-8f-c2		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:56:10 p. m. - 13/05/2022 01:56:10 p. m.
--------------------------	---

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	13/05/2022 06:56:10 p. m. - 13/05/2022 01:56:10 p. m.
--------------------------	---

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272653369
Fecha	13/05/2022 06:56:14 p. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	13/05/2022 01:56:14 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637880469709456059	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	nGKmge+RUg4hErEiYHFLKp9oLI=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.40	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/05/2022 03:10:18 p. m. - 16/05/2022 10:10:18 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	41-ab-27-f9-fd-83-5a-43-fc-84-da-c3-ee-f0-d9-1a-2f-e1-04-62-f4-ed-ed-b6-3c-78-23-b9-27-23-39-42-52-06-80-95-28-fc-c7-04-8d-35-0d-54-98-57-9e-83-a4-49-0e-2d-95-1b-41-9e-a8-ee-8b-fd-0a-91-56-f1-6a-46-ff-b6-24-96-bc-57-5c-f9-4c-07-fd-fb-72-02-02-00-a6-da-b7-b6-c4-68-53-c5-5c-6c-90-3a-98-41-89-61-06-24-9b-e6-15-83-32-90-33-cd-59-ed-15-c8-90-b4-95-2e-25-56-d2-d3-4c-c8-63-c9-2b-29-c4-68-a6-44-e0-3d-ee-85-d9-b5-e2-26-1a-11-04-78-0c-73-b7-f2-86-e6-a3-d6-d7-6d-4d-df-09-f6-d1-4c-6f-11-55-ea-59-ac-d1-00-77-17-47-84-3f-86-c2-ef-8f-04-b7-bb-85-0a-66-ee-b2-db-5e-e6-f6-bb-21-57-87-64-10-0b-30-6b-42-17-01-f2-8a-4c-15-cc-6b-e5-c0-88-bc-ff-73-8c-70-05-76-53-d1-64-2a-c7-c4-88-58-1c-7c-ea-f6-a7-ab-b2-eb-10-9f-a5-18-3f-ff-a9-01-0a-54-7d-39-12-8a-39-b1-eb-77-b8-15-d6-cf-2f-ea-23		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/05/2022 03:11:53 p. m. - 16/05/2022 10:11:53 a. m.

Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/05/2022 03:11:53 p. m. - 16/05/2022 10:11:53 a. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de Respuesta TSP: 637882927136543202

Datos Estampillados: 4t5iwNrSXb67SSE9ECwtjbtGAyw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 272776105

Fecha (UTC/CDMX): 16/05/2022 03:11:54 p. m. - 16/05/2022 10:11:54 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato